



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de abril de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado
y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 12 de marzo de 2021- la
Resolución N° 2283/2020, de fecha 22 de octubre ppdo., en el sentido que en
reemplazo de la señora María de Lourdes Stoppani que renunció, se contrate a la
señora Estefanía Nadia LLORET con una categoría presupuestaria equivalente al
cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal
Federal de Rosario N°3,

Regístrese, hágase saber y previa extracción de
fotocopias de fs. 286/287 que serán agregadas a las presentes actuaciones,
desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de
Personal del Consejo de la Magistratura sus efectos. Cumplido, archívese.

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel